



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

0333

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2168379).-

PARANÁ;

05 FEB 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Vida y Ciencias de forma conjunta a la Municipalidad de Cerrito solicitan se declare de Interés Educativo el "9° Foro de Ciencias y Civilización"; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Vida y Ciencias busca, desde su creación en el año 2.012, iniciar un proceso de conocimiento, formación y capacitación tanto de sus miembros como de la comunidad en la que está inserta en las áreas del conocimiento humanístico y científico-tecnológico, tendientes al desarrollo local y al progreso social, teniendo como ejes la defensa de la vida, del medio ambiente y la convivencia pacífica;

Que ante el desarrollo exitoso de sus ediciones precedentes, se propone el 9° Foro de Ciencias y Civilización, con el fin de promover la comunicación oral con contenidos de interés general que originen un debate como técnica para fortalecer herramientas y competencias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, enfatizando en la alfabetización científica como base de una propuesta pedagógica innovadora y emancipadora en un espacio abierto y flexible que ponga en discusión las "verdades científicas hegemónicas";

Que la propuesta, destinada a docentes y alumnos de todos los Niveles del Sistema Educativo tanto de escuelas públicas y privadas como de clubes de ciencias escolares y extra escolares de la Provincia de Entre Ros, otras provincias y países invitados, fue desarrollada durante el año 2.018;

Que la Coordinación de Actividades Científicas como los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Primaria y Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo "9° Foro de Ciencias y Civilización", organizado por la Asociación Vida y Ciencias de forma conjunta a la Municipalidad de Cerrito, desarrollado durante el año 2.018, destinado a docentes y alumnos de todos los Niveles del Sistema Educativo tanto de escuelas públicas y privadas como de clubes de ciencias escolares y extra escolares de la Provincia de Entre Ros, otras provincias y países invitados, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Car!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2168379).-

0333

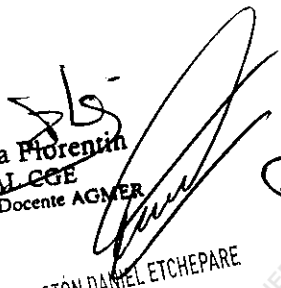
C.G.E.


////


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////


ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación de Actividades Científicas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamental de Escuelas, Asociación Vida y Ciencias de la localidad de Cerrito (vidayciencias@gmail.com) y oportunamente archivar.- RD.


Prof. Perla Fiorentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGNER


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés del Valle
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos